

**C. OCHOA CASANOVA ALMA LETICIA  
PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 69 FRACCIÓN I INCISO i) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA NUMERO 768 SETECIENTOS SESENTA Y OCHO, DE FECHA 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, A TENIDO A BIEN NOMBRARLO:

**DIRECTOR GENERAL DE UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA**

CARGO QUE SE LE CONFIERE, EXHORTÁNDOLE PARA QUE EN TODO MOMENTO SE CONDUZCA CON ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, Y LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, RESPETANDO SIEMPRE EL SENTIR Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y OBSERVANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES.

ASÍ MISMO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS SE LE INFORMA QUE DICHO CARGO LE FUE CONFERIDO A PARTIR DEL DÍA 10 DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, HASTA EL DÍA 9 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, CON LA SALVEDAD DE QUE EN EL TRANSCURSO DE SU FUNCIÓN, INCURRA EN ALGUNA DE LAS CAUSALES PREVISTAS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON LA CATEGORÍA DE PUESTO DE CONFIANZA, QUE TIENE ASIGNADO UN SALARIO BASE DIARIO DE \$478.90 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.) Y DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES Y ACOSTUMBRADAS PARA DICHA PLAZA.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 10 DIAS DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.

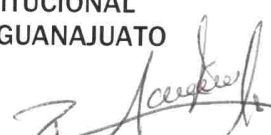
**ATENTAMENTE**  
"JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR"



**LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO



**LIC. FABIÁN ZAMUDIO LÓPEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA**  
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo.

